



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Ucacha, 01 de junio de 2018.

## INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA (En miles de pesos)

Informe Ecocómico Financiero al	31/05/2018	Año 2018
INGRESOS DE JURID. MUNICIPAL	1.684,75	11.972,89
ING. DE OTRAS JURIDICCIONES	5.162,10	20.941,71
REEMBOLSOS DE PRETAMOS	3,11	84,16
VENTA DE BIENES PATRIMONIALES	367,50	577,50
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	2.680,60
OTROS INGRESOS	-	-
CUENTAS DE ORDEN	822,17	4.309,21
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.039,63</b>	<b>40.566,07</b>
TOTAL EROGACIONES AREA SALUD	1.458,92	6.444,23
TOTAL EROGACIONES AREA DESARROLLO SOCIAL	469,61	2.040,33
TOTAL EROGACIONES AREA ADMINISTRACION	2.162,02	10.592,83
TOTAL EROGACIONES AREA OBRAS Y SERVICIOS	2.999,51	14.563,91
CUENTAS DE ORDEN	842,38	4.170,10
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>7.932,44</b>	<b>37.811,40</b>

## LEGISLACIÓN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

ORDENANZA N°727 del 16 de mayo de 2018, "Adhesión convenio DNRPA".

ORDENANZA N°728 del 16 de mayo de 2018, "Adhesión plataforma digital CIDI".

ORDENANZA N°729 del 16 de mayo de 2018, "Modificación Tarifaria 2018".

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

### Decretos

Decreto N°039 del 17 de mayo de 2018. "Promulgación Ord. N°727".

Decreto N°040 del 17 de mayo de 2018. "Promulgación Ord. N°728".

Decreto N°041 del 17 de mayo de 2018. "Promulgación Ord. N°729".

Decreto N°043 del 22 de mayo de 2018. "Sanciones a personal".

Decreto N°044 del 23 de mayo de 2018. "Aceptación de donación al hospital".

Decreto N°045 del 28 de mayo de 2018. "Aprobación de planos del Sr. ELENA Víctor Alberto".

Decreto N°046 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".

Decreto N°047 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".

Decreto N°048 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".

Decreto N°049 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".

Decreto N°050 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".

BOLETIN OFICIAL

Página 1



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Decreto N°051 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°052 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°053 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°054 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°055 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°056 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°057 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°058 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°059 del 28 de mayo de 2018. "Promoción a personal".  
Decreto N°060 del 29 de mayo de 2018. "Designación encargados del registro municipal automotores, en el marco del convenio con la DNRPA".

## Resoluciones

Resolución N°021 del 02 de mayo de 2018. "Apertura comercio Sr. Valdez Omar Rito".  
Resolución N°022 del 16 de mayo de 2018. "Apertura de comercio Sra. Bhon Romina".  
Resolución N°023 del 17 de mayo de 2018. "Compensación de partidas"  
Resolución N°024 del 16 de mayo de 2018. "Cese de comercio del Sr Domínguez, Tomas".  
Resolución N°025 del 16 de mayo de 2018. "Apertura de comercio Grupo los cinco".  
Resolución N°026 del 23 de mayo de 2018 "Transferencia comercio al Sr. Sanchez, Nahuel Oscar".

## ORDENANZAS

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE UCACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N°727

Artículo 1°: APRUEBASE el modelo de "Convenio de complementación de servicios entre la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de créditos Prendarios con la municipalidad de Ucacha", para la percepción por parte de los registros seccionales de Multas por infracciones de tránsito cometidas en la jurisdicción de esta municipalidad, que como anexo I se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo 2°: APRUEBASE el modelo de "Convenio de complementación de servicios entre la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de créditos Prendarios con la municipalidad de Ucacha", para la percepción por parte de los registros seccionales de las tasas e impuesto a la radiación de los Automotores y Moto-vehículos (patentes) de esta municipalidad, que como Anexo II se adjunta y forma parte de esta Ordenanza.

Artículo 3°: AUTORIZASE al Intendente municipal y al secretario de gobierno a suscribir con la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de créditos Prendarios, los convenios mencionados en los Artículos 1° y 2° de la presente.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante con fecha:16/05/2018

Palabras clave: convenio, registro automotor.

Firmantes: Paulo Agustín Ferreyra, Sili Raquel Ribotta, Delfino German Ubaldo, Arconstanzo Javier N.



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE UCACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N°728

Art. 1º) **DESÍGNESE** como Responsable de la Plataforma Ciudadano Digital a partir del 16 de Mayo de 2018, a Los agentes municipales: Fernando Roberto Monge, DNI 18.047.710, CUIL 20- 18.047.710-2 y Diego Alfredo Vanteson, DNI 34.885.951, CUIL 20-34.885.951-0

Art. 2º) **ACÉPTESE** la provisión de los recursos informáticos pertinentes para el correcto funcionamiento de la Plataforma de Servicios Digitales, suministrado en comodato por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba al Municipio, el cual se adjunta copia a la presente.

Art. 3º) **NOTIFÍQUESE** al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, a la Dirección de Recursos Humanos, al interesado y a quien más corresponda.

Art. 4º) **COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante con fecha: 16/05/2018

Palabras clave: convenio, ciudadano digital.

Firmantes: Paulo Agustín Ferreyra, Sili Raquel Ribotta, Delfino German Ubaldo, Arconstanzo Javier N.

---

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE UCACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N°729

ARTÍCULO 1º: **MODIFIQUESE** el Artículo 48 de la Ordenanza 712/2017 “Tarifaria 2018”, el que quedará redactado de la siguiente manera.

Art. 48º: Fíjese los siguientes derechos de oficina para Certificados Guías:

Se cobrara un derecho de oficina equivalente a \$ 40,00 por cabeza de ganado mayor y \$ 20,00 por cabeza de ganado menor, en ambos casos para compradores y para vendedores.

ARTÍCULO 2º: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

-Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante con fecha:16/05/2018

Palabras claves: modificación tarifaria, guías de ganado.

Firmantes: Paulo Agustín Ferreyra, Sili Raquel Ribotta, Delfino German Ubaldo, Arconstanzo Javier N.

---

## DECRETOS:

DECRETO N°:039/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: **PROMÚLGUESE** con fuerza de Ordenanza la sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 16 de mayo de 2.018, bajo el N°727/2018.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

DECRETO N°:040/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: **PROMÚLGUESE** con fuerza de Ordenanza la sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 16 de mayo de 2.018, bajo el N°728/2018.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

## DECRETO N°:041/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGUESE con fuerza de Ordenanza la sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 16 de mayo de 2.018, bajo el N°729/2018.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:043/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APERCÍBASE a los Sres. Walter Lucero, Legajo N°495, Hugo Oliva, Legajo N° 254, y Jorge Aguilera, Legajo N°236, conforme lo establece los artículos 65º, inc. a y 67º, inc. e, por haber incurrido en el incumplimiento de los deberes establecidos por el art. 56º, inc. a y negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE al personal apercibido y comuníquese a la Sección Contaduría de esta Municipalidad de Ucacha.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:044/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: ACÉPTESE, la donación de un (1) Smart TV de RCA de 49”, de un sillón de tres(3) cuerpos y cuatro (4) sillas con apoya brazos, de un (1) aire acondicionado tipo SPLIT “Philco” de 3500 frigorías, realizada por la Comisión de Apoyo “Nuestro Hospital Geriátrico”, que serán afectados al uso de los ancianos alojados en el hospital municipal.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas y de Obras Públicas de esta Municipalidad, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:045/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: APRUEBESE el Plano de Relevamiento presentado por el Sr. ELENA Víctor Alberto, del inmueble designación catastral Cir. 01 – Sección 01 – Manzana 020 – Parcela 010.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a Obras Públicas Municipales.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:046/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE a la Señora CASTRO, JÉSICA MARÍA, DNI 31.705.021, de la Categoría 3 a la Categoría 4, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

## DECRETO N°:047/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor GILARDINI, RAÚL OMAR, DNI 11.968.958, de la Categoría 19 a la Categoría 20, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:048/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE a la Señora GÓMEZ, VIVIANA GRACIELA, DNI 13.803.817, de la Categoría 4 a la Categoría 6, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:049/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE a la Señora GUTIÉRREZ, MARÍA ALEJANDRA, DNI 17.921.184, de la Categoría 9 a la Categoría 11, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:050/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor AGUILERA, HÉCTOR RAÚL, DNI 10.566.242, de la Categoría 19 a la Categoría 21, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:051/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor MORENI, HÉCTOR ELÍAS, DNI 13.242.931, de la Categoría 16 a la Categoría 17, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:052/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor CHARLES, ISIDRO MANUEL, DNI 30.393.843, de la Categoría 7 a la Categoría 8, en reconocimiento a las tareas realizadas y su capacitación para mismas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:053/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor MARIGNONI, CARLOS ALBERTO, DNI 6.560.693, de la Categoría 15 a la Categoría 16, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:054/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor MONGE; FERNANDO ROBERTO, DNI 1830473710, de la Categoría 12 a la Categoría 13, en reconocimiento a la mayor responsabilidad en las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:055/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE a la Señora NELLEMELDÍN, SORAYA, DNI 13.779.556, de la Categoría 21 a la Categoría 23, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:056/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor PONCE, DIEGO IVÁN, DNI 28.535.014, de la Categoría 4 a la Categoría 5, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

## DECRETO N°:057/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor SABINO, MIGUEL ÁNGEL, DNI 10.881.111, de la Categoría 16 a la Categoría 18, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

---



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-  
Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

DECRETO N°:058/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor SÁNCHEZ, OSCAR HUGO, DNI 10.835.684, de la Categoría 16 a la Categoría 17, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

DECRETO N°:059/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMOCIONESE al Señor SETTERANI, HORACIO, DNI 25.199.951, de la Categoría 4 a la Categoría 5, en reconocimiento a las tareas realizadas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente al Área Contaduría de esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

DECRETO N°:060/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNESE a los Encargados de los Registros Seccionales de todo el país como Agentes de Percepción, para aplicar lo dispuesto por la cláusula Segunda de los Convenios de Complementación de Servicios celebrados entre la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios y la Municipalidad de Ucacha.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

RESOLUCIÓN N°:021/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a al Sr Valdez Omar Rito, DNI 28.683.846, domiciliado en Brasil 583, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Verdulería y Anexos, con domicilio comercial en calle Independencia esq. Maipú, a partir del día 02/05/2018.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 02/05/2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

RESOLUCIÓN N°:022/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la Sra., BHON ROMINA, DNI N° 32.713.584, domiciliada en calle Alsina 592 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro REPOSTERIA Y ANEXOS, con domicilio en comercial en calle Alsina 592 a partir del 16/05/2018.-

---



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Art.2º: Exímase a la misma del pago de los Derechos de Oficina, como así también del pago de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios por el pago de (2) dos años.

Art.3º: Comuníquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.-

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha a los 16/05/2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

## RESOLUCIÓN N°:023/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: REASIGNESE los importes a las partidas presupuestarias al 27 de Abril de 2018 según el siguiente detalle:

CUENTA	CL	CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICACION	NUEVO
2.1.1.03.08	PI	MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS VARIOS	72,000.00	50,000.00	122,000.00
2.1.1.03.25	PI	DEUDA EJERCICIOS ANTERIORES - SERVICIOS	155,000.00	5,000.00	160,000.00
2.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - SALUD	302,000.00	-55,000.00	247,000.00
3.1.1.05.25	PI	DEUDA EJERCICIOS ANTERIORES	138,000.00	50,000.00	188,000.00
3.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - SOCIA	97,000.00	-50,000.00	47,000.00
4.1.1.02.02	PI	INDUMENTARIA PERSONAL	20,000.00	15,000.00	35,000.00
4.1.1.02.21	PI	GASTOS EMISION DE IMPUESTOS	-	10,000.00	10,000.00
4.1.1.09	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - ADMIN	576,000.00	-25,000.00	551,000.00
5.1.1.06	PI	CREDITO ADICIONAL POR REFUERZO DE PARTIDAS - SERVI	1,000,000.00	-470,000.00	530,000.00
5.2.1.06	PI	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	150,000.00	250,000.00	400,000.00
5.3.1.03	PI	CARTELERIA	100,000.00	70,000.00	170,000.00
5.3.1.07	PI	BANQUINAS	120,000.00	150,000.00	270,000.00
TOTAL ACUMULADO			\$ 2,730,000.00	\$ -	\$ 2,730,000.00

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 17 días del mes de mayo de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

## RESOLUCIÓN N°:024/2018

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, el Sr Domínguez, Tomas Inscripto bajo la cuenta N°028157del Rubro Confitería Bailable, con domicilio comercial en calle José M. Paz 157, de la localidad de UCACHA, a partir del 18/05/2018.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 18 días del mes de Mayo de 2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

## RESOLUCIÓN N°:025/2018



# BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la firma GRUPO CINCO S.A.S domiciliado en Juan M. de Pueyrredón 335 de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Confitería Bailable , con domicilio comercial en calle José María Paz a partir del día 16/05/2018.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 16/05/2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---

RESOLUCIÓN N°:026/2018

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Transferencia en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, a la firma ODECU, de SANCHEZ, NAHUEL OSCAR, DNI. 33880545, Inscripto bajo el N° de cuenta 0028069, Habilitación N°01784, del Rubro Ventas al por menor de Prendas y Accesorios de Vestir NCP, con domicilio comercial en calle Córdoba 234. de la localidad de UCACHA, a partir del 22/05/2018.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 23/05/2018.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

---